



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD



MAT.: "Conmemoración Día Atención Primaria/"

DECRETO EXENTO N° **2676**

VALLENAR, **02 SEP. 2016**

VISTOS

- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega firmas del Sr. Alcalde.
- Comisión Servicio N°2054 de fecha 01 de Septiembre 2016 de Dirección Departamento de Salud.
- E.Mail de fecha 31 Agosto 2016 de Jefa de Administración y Finanzas del Departamento de Salud Municipal.
- Ley N° 19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Apruébese el pago de 01 viático a razón del 20% a funcionarios de Posta Rural del Área de Salud Municipal que se identifican posteriormente, quienes asisten a la ciudad de Vallenar a actividad de "Conmemoración del Día Atención Primaria de Salud", a realizarse el día Viernes 02 de Septiembre 2016:

- ❖ Doña Evelyn Núñez Araya
- ❖ Doña Valeska Contreras Angel
- ❖ Doña Yeensu Hun Rivera
- ❖ Doña María Álvarez Barrera
- ❖ Don Miguel Paredes Madariaga
- ❖ Don Luis Corrotea Campusano

2. El costo de lo especificado en el presente Decreto deberá imputarse a cuentas de Salud Municipal correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

SECRETARIA MUNICIPAL
NANCY FARRAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ
DIRECTORA DEPTO. SALUD MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección Control, Encargado Remuneraciones, Jefa Administración y Finanzas, Of. Partes I.Municipalidad de Vallenar
NFR/Dra.PSG/CRT/pah